



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

PROGRAMA TRIMESTRAL
DE SUBASTAS DE
VALORES GUBERNAMENTALES
Cuarto Trimestre de 2014

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Programa de Colocación de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2014, el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación es congruente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2014.
- De igual forma, el anuncio es consistente con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2014 dado a conocer el pasado 19 de diciembre de 2013.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2014 son los siguientes:

- Durante el cuarto trimestre se continuará con la mecánica adoptada en el segundo trimestre del 2013 para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Esta mecánica consiste en anunciar trimestralmente un monto mínimo y uno máximo a colocar de Cetes a 28 y 91 días semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.
- En el cuarto trimestre de 2014, los rangos para Cetes 28 y Cetes 91 días se mantienen sin cambios con respecto al trimestre anterior. Para Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 9,000 millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 5,500 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 12,000 mdp y la primer subasta del trimestre será por 9,500 mdp.
- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

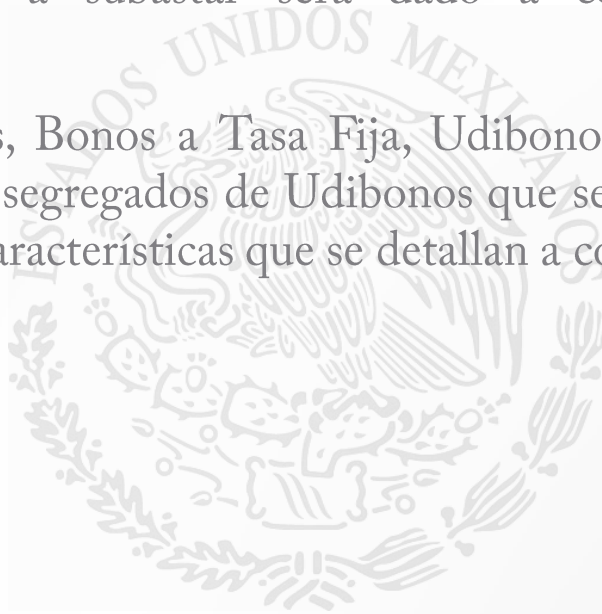
Aspectos Relevantes

- Durante el cuarto trimestre, los montos y las frecuencias para Cetes a 182 y 364 días, Bonos, Udibonos y Bondes D se mantienen sin cambios respecto al trimestre anterior.
- Como se dio a conocer anteriormente, las subastas sindicadas se realizan con un formato más flexible, ya no se anuncian como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre.
- Las subastas sindicadas pueden ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar puede ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación.
- Este formato permite aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Aspectos Relevantes

- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el cuarto trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.



SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Subasta de Valores Gubernamentales durante el Cuarto Trimestre de 2014 Montos Ofrecidos por Subasta (en millones de pesos)

| Instrumento | Periodicidad | Subasta 1er trimestre 2014 | Subasta 2do trimestre 2014 | Subasta 3er trimestre 2014 | Nueva subasta 4to trimestre 2014 |
|--|-----------------|--|--|---|---|
| Cetes | | | | | |
| Cetes 28 días | Rango Semanal | mín. 5,000 máx. 9,000 inicial: 7,000 | mín. 5,000 máx. 9,000 inicial: 6,000 | mín. 4,000 máx. 9,000 inicial: 5,500 | mín. 4,000 máx. 9,000 inicial: 5,500 |
| Cetes 91 días | Rango Semanal | mín. 8,000 máx. 12,000 inicial: 10,500 | mín. 8,000 máx. 12,000 inicial: 10,000 | mín. 7,000 máx. 12,000 inicial: 9,500 | mín. 7,000 máx. 12,000 inicial: 9,500 |
| Cetes 182 días | Semanal | 11,500 | 11,000 | 11,000 | 11,000 |
| Cetes 364 días | Cada 4 semanas | 11,500 | 11,000 | 11,000 | 11,000 |
| Bonos a Tasa Nominal Fija | | | | | |
| Bonos 3 años | Cada 4 semanas | 11,000 | 11,000 | 10,000 | 10,000 |
| Bonos 5 años | Cada 4 semanas | 10,500 | 10,500 | 9,500 | 9,500 |
| Bonos 10 años | Cada 6 semanas | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 |
| Bonos 20 años | Cada 6 semanas | 4,000 | 3,500 | 3,500 | 3,500 |
| Bonos 30 años | Cada 6 semanas | 3,500 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Udibonos (Millones de Udis) | | | | | |
| Udibonos 3 años | Cada 4 semanas | 950 | 950 | 900 | 900 |
| Udibonos 10 años | Cada 4 semanas | 800 | 800 | 800 | 800 |
| Udibonos 30 años | Cada 4 semanas | 600 | 550 | 550 | 550 |
| Segregados de Udibonos 30 años ^{1/} | Cada 12 semanas | 2,500 lotes de SP y SC | 2,500 lotes de SP y SC | 2,500 lotes de SP y SC | Por definir |
| Bondes D | | | | | |
| Bondes D 5 años | Cada 2 semanas | 2,800 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |

1/ Instrumentos considerados para colocación sindicada

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Calendario de Valores Gubernamentales Octubre-Diciembre 2014

| Fecha | Fija Corto Plazo | Fija Largo Plazo | Udizado | Revisable |
|-----------|--------------------------|----------------------------------|---|-----------------|
| 30-sep-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 10 años Clave: M 241205 | | Bondes D 5 años |
| 07-oct-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 5 años Clave: M 181213 | Udibonos 10 años Clave: S 251204 | |
| 14-oct-14 | Cetes 1, 3, 6 y 12 meses | Bonos 20 años Clave: M 341123 | Udibonos 30 años Clave: S 461108 | Bondes D 5 años |
| 21-oct-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 3 años Clave: M 180614 | Udibonos 3 años Clave: S 171214 | |
| 28-oct-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 30 años Clave: M 421113 | | Bondes D 5 años |
| 04-nov-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 5 años Clave: M 181213 | Udibonos 10 años Clave: S 251204 | |
| 11-nov-14 | Cetes 1, 3, 6 y 12 meses | Bonos 10 años Clave: M 241205 | Udibonos 30 años Clave: S 461108 | Bondes D 5 años |
| 18-nov-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 3 años Clave: M 180614 | Udibonos 3 años Clave: S 171214 | |
| 25-nov-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 20 años Clave: M 341123 | | Bondes D 5 años |
| 02-dic-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 5 años Clave: M 181213 | Udibonos 10 años Clave: S 251204 | |
| 09-dic-14 | Cetes 1, 3, 6 y 12 meses | Bonos 30 años Clave: M 421113 | * Udibonos 30 años Clave: S 461108 | Bondes D 5 años |
| 16-dic-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 3 años Clave: M 180614 | Udibonos 3 años Clave: S 171214 | |
| 22-dic-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 10 años Clave: M 241205 | | Bondes D 5 años |
| 29-dic-14 | Cetes 1, 3 y 6 meses | Bonos 5 años Clave: M 181213 | Udibonos 10 años Clave: S 251204 | |

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se venía colocando en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos marcada.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Operaciones de Permuta y Recompra

- La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra durante el cuarto trimestre de 2014. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan.

Se podrán realizar múltiples operaciones de permuta y recompra y se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dichos ejercicios.

- En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Emisiones del Banco de México

Bondes D

Se incrementará el monto semanal total de colocación de Bondes D de 3,000 a 5,000 millones de pesos. Los plazos y montos a colocar durante el cuarto trimestre de 2014 serán los siguientes:

- ❑ Un nuevo plazo de 1 año para el cual se colocarán 1,000 millones de pesos semanalmente.
- ❑ En el plazo de 3 años, el monto de colocación semanal se incrementará de 1,500 a 2,000 millones de pesos.
- ❑ En el plazo de 5 años, el monto de colocación semanal se incrementará de 1,500 a 2,000 millones de pesos.

Cetes

Durante el trimestre se renovarán los vencimientos que se presentaron en agosto y septiembre pasados y los correspondientes al cuarto trimestre de 2014. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a utilizar en estas operaciones se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Permutas

En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México por cuenta propia realizará permutas de Valores Gubernamentales. Al respecto, este Instituto Central buscará adquirir los bonos que vencen el 18 de diciembre de 2014 y ofrecer a cambio Cetes a distintos plazos. El objetivo de estas operaciones es suavizar el impacto en la liquidez del sistema que resulta del perfil de amortizaciones de la deuda gubernamental y con ello hacer más eficientes las operaciones de manejo de liquidez que el Banco de México realiza diariamente en el mercado de dinero. Las fechas de las subastas, los montos y los plazos de los Cetes a colocar se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria, y por esta razón no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Programa de Subastas del IPAB

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2014, el Instituto informa que para el cuarto trimestre de 2014 incrementa en 300 millones de pesos (mdp) el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,300 mdp
- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,300 mdp, y
- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de hasta 7 años, para quedar en 1,100 mdp

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 3,700 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Programa de Subastas del IPAB

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014

| 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 | 3,700 |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM170727 1,300 | IM171123 1,300 | IM171123 1,300 | IM171123 1,300 | IM171123 1,300 | IM171123 1,300 | IM171123 1,300 | IM171123 1,300 |
| IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ190822 1,300 | IQ191219 1,300 | IQ191219 1,300 |
| IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 | IS210909 1,100 |
| 01 oct | 08 oct | 15 oct | 22 oct | 29 oct | 05 nov | 12 nov | 19 nov | 26 nov | 03 dic | 10 dic | 17 dic | 23 dic | 30 dic | |

Montos en millones de pesos

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- Durante lo que resta de 2014, Pemex prevé acudir al mercado local de deuda como parte de su estrategia de financiamiento, dándole continuidad al programa trimestral de emisiones implementado en 2013.
- Dado el monto emitido hasta hoy en las emisiones en tasa fija, variable y tasa fija en UDIS, Pemex podrá emitir durante el cuarto trimestre de 2014, nuevas referencias en cada plazo, de conformidad a lo siguiente:
 - Un nuevo bono a tasa fija de hasta 12 años (referencia a 10 años), que al igual que el PEMEX 13-2, que alcanzó los 57.4 mil millones de pesos, se reabrirá hasta que alcance un monto que promueva la liquidez del instrumento. Asimismo, sujeto a condiciones de mercado, se continuará ofreciendo mecanismos que permita la participación de inversionistas internacionales.
 - Un nuevo bono a tasa variable hasta 6 años, (referencia a 5 años), que al igual que el PEMEX 13, que alcanzó los 14.6 mil millones de pesos, se reabrirá hasta que alcance un monto que promueva la liquidez del instrumento.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- Reapertura de la emisión Pemex 14-U (que ha alcanzado un monto de alrededor de 2.0 miles de millones de Unidades de Inversión (UDIS), equivalente de 10.6 miles de millones de pesos); o emisión de un nuevo bono a tasa fija denominado en UDIs a un plazo hasta de 15 años.
- Sujeto a las condiciones del mercado, durante el cuarto trimestre de 2014, Pemex podría realizar emisiones en el mercado local por un monto cercano a los 15 mil millones de pesos en tasa fija, variable y UDIs. Estas emisiones se realizarán bajo el formato de vasos comunicantes como se han venido realizando en trimestres anteriores.
- Pemex realizará estas emisiones con las instituciones financieras que han sido designadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado de bonos de Pemex.
- Los montos y fechas de la emisión se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.